

Alicia Martín Pérez
Presidenta COPLEF Madrid

ALGO ESTÁ CAMBIANDO EN NUESTRA PROFESION *Something is changing in our profession*

Estamos empezando a notar un cambio entre nuestros dirigentes, ya sea a nivel institucional y político.

En estos últimos meses, ha habido varias acciones muy importantes que denotan este cambio.

Al coloquio “El deporte como una cuestión de estado”, donde se hacía énfasis en la importancia de la Carta Española del Deporte (cuyos ejes estratégicos son la generalización efectiva de la práctica deportiva y la mejora de la calidad, la eficacia y la excelencia del deporte), se suma el registro de la Proposición de Ley por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte de la Comunidad de Madrid.

Ambas acciones, además de conferir a los poderes públicos la responsabilidad de garantizar la defensa de los consumidores y usuarios protegiendo la salud y seguridad de los mismos, son un avance muy importante para los profesionales de la actividad física y del deporte, ya que se tiene en cuenta la importancia de la cualificación de las personas que asumen los procesos de implantación deportiva en cualquier ámbito y nivel.

Es importante determinar las profesiones del deporte, determinar las cualificaciones y titulaciones necesarias para ejercerlas y, por último, atribuir a cada profesión el ámbito que le corresponde.

El concepto personal cualificado está cada vez más presente en muchas de las acciones que se están llevando a cabo por distintas asociaciones, fundaciones, colegios profesionales. Esto denota una unión que se percibe como una verdadera necesidad ante la ciudadanía, que ha de recibir los servicios deportivos con las máximas garantías y con el personal más cualificado como medida de seguridad y salud.

Comenzaba este editorial diciendo que a nivel político también se estaba percibiendo un cambio en cuanto a la sensibilidad de los partidos hacia los profesionales de la actividad física y del deporte, ya que en los programas electorales presentados en materia de deporte han tenido muchos de ellos un denominador común: la Ley de regulación de las profesiones del deporte, atendiendo a una de las principales demandas del sector, para otorgar seguridad jurídica a los profesionales del deporte, combatiendo así el intrusismo.

El impulso de la tercera hora de Educación Física en el ámbito escolar también es uno de los objetivos prioritarios, ya que la Educación Física es fundamental para la formación de ciudadanos autónomos con un estilo de vida activo y saludable. Los informes del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes

(PISA, por sus siglas en inglés) señalan la existencia de una relación directa entre los resultados académicos y el porcentaje de tiempo escolar dedicado a la Educación Física.

Por último, el impulso del deporte social, también es uno de los ejes en los que se quiere trabajar desde los partidos políticos, con el objetivo de conseguir optimizar los niveles de práctica deportiva en todos los estratos de la población, incidiendo principalmente en las grupos más vulnerables. Las propuestas en este ámbito son diversas: promoción del deporte en el ámbito laboral, del deporte universitario, del deporte para personas mayores y del deporte para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Se han presentado otras propuestas como son: la receta deportiva, el impulso del deporte adaptado, I+D+i, la Ley de mecenazgo y patrocinio, el apoyo a los deportistas de alto nivel, la lucha contra la corrupción en el deporte, etc. Todo esto muestra la importancia que van teniendo la actividad física y el deporte dentro de la sociedad, ya que los partidos políticos se van haciendo eco de las reivindicaciones de los propios profesionales del sector.

Este hecho se pudo corroborar en una Jornada organizada por el Consejo COLEF, en la que hubo representación de los partidos políticos con mayor representación en el panorama nacional, además de contar con la presencia de los partidos emergentes.

Dicha Jornada supuso una puesta en común de las próximas acciones que llevarían a cabo en materia de deporte. Además también supuso la oportunidad de posicionarse en cuanto a las reivindicaciones llevadas a cabo por nuestra organización colegial que, además de la regulación profesional y la implantación de la tercera hora de educación física, destacan las siguientes: la colegiación obligatoria en un Colegio de Profesionales del Deporte como garantía institucional de ser un instrumento de control eficiente de la profesión y buenas prácticas profesionales; la incorporación del Educador Físico; que el Consejo COLEF sea el interlocutor público estatal para las Profesiones del Deporte; la creación de medidas fiscales en los servicios profesionales deportivos; la regulación de la formación oficial ON-LINE en las CCAFYDE; la modificación de las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria; la limitación para impartir la materia de Educación Física en centros privados al titulado universitario en CCAFYDE, que en la lógica aplicación de sus conocimientos, es el profesional más capacitado para impartir la asignatura; la regulación de la oferta de actividades físicas sin presencia física de un profesional; y, por último, intensificar la lucha contra el fraude fiscal y laboral en los profesionales del deporte.

Todos estos aspectos hacen posible pensar que la actividad física y el deporte van tomando un posicionamiento importante dentro de nuestra sociedad, en pro de la ciudadanía y ocupando la posición que corresponde a los profesionales del deporte.